

XXXVIII FERIA COMARCAL DE ARTESANÍA DE GARACHICO - 2018
BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE PREMIOS:

PRIMERA:

Se establecen dos modalidades de premios a los que podrán optar todos los artesanos/as en posesión del carné emitido por el Cabildo Insular de Tenerife, que expongan sus trabajos en La Feria de Artesanía de Garachico, a celebrar en este municipio los días 6, 7 y 8 de julio de los corrientes.

SEGUNDA:

Las modalidades son las siguientes:

- a) *Premio a la mejor producción de artesanía tradicional canaria, (pieza de mejor calidad y elaboración).*
- b) *Premio a la mejor producción de artesanía contemporánea, (pieza de mejor calidad y elaboración),*

Serán elegidos por votación del Jurado compuesto por el concejal/a del área de Cultura o en quien delegue, los dos artesanos premiados del año anterior y un técnico municipal designado por el área de Cultura. Se estimará por igual los productos tradicionales como los de nuevo diseño, valorándose principalmente el dominio de la técnica de ejecución, el buen acabado de la pieza, la calidad del diseño y como dato importante, se valorará la inclusión de nuevas variedades de aquellos productos que, perteneciendo a la misma modalidad artesanal recogida en el carné de artesano, sean innovadoras respecto a ediciones anteriores.

TERCERA:

Podrá presentarse a concurso una pieza por artesano/a, que deberá permanecer visible y debidamente señalada, con un distintivo facilitado por la organización.

CUARTA:

La dotación presupuestaria asignada a los premios será de 200,00 €, distribuidos en 100,00 € por cada modalidad, sujeto a la retención IRPF según lo establecido para cada ejercicio por la Agencia Tributaria.

QUINTA:

A las 13:00 hs. del sábado día 7 de julio, el jurado designado, procederá al recuento de las votaciones y hacia las 14:00 hs. tendrá lugar la lectura del acta. A las 19:00 hs. del domingo día 8, tendrá lugar la entrega de los premios otorgados.

SEXTA:

El jurado puede declarar desiertos los premios en su totalidad o en alguna de sus modalidades.

SÉPTIMA:

Los trabajos merecedores de estos premios pasarán a disposición del Ayuntamiento de Garachico.

OCTAVA:

La concurrencia a esta Feria supone la aceptación de las presentes bases.